



# **GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS**

**GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y  
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

## **SUSTENTACIÓN DEL PRESUPUESTO EN EL SECTOR PÚBLICO - 2022**

## INDICE

INDICE .....	2
I. CARACTERIZACION DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS .....	3
II. VISIÓN REGIONAL AMAZONAS AL 2022 .....	5
III. MISIÓN INSTITUCIONAL .....	5
IV. OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO AL 2022 .....	5
V. METAS ESTRATEGICAS .....	6
VI. RESULTADOS OBTENIDOS EN EL AÑO 2020 Y METAS A ALCANZAR 2021 - 2022 .....	8
VII. PRESUPUESTO ASIGNADO EN LOS PERIODOS 2020- 2021-2022 .....	9
7.1. Presupuesto asignado de los periodos 2021 – 2022 a toda Fuente de Financiamiento.....	10
7.2. Presupuesto asignado de los periodos 2021 – 2022 a toda Fuente de Financiamiento. ....	10
VIII. PROGRAMAS PRESUPUESTALES AÑO 2021-2022 .....	12
8.1. Presupuesto por categorías presupuestales a nivel de fuentes de financiamiento .....	12
8.2. Presupuesto programas presupuestales a nivel de fuente de financiamiento .....	12
8.3. Presupuesto de Inversión 2020 por Funciones a nivel de toda Fuente de Financiamiento .....	15
IX. PROBLEMÁTICA DE EJECUCIÓN DEL GASTO 2021 .....	19
X. DEMANDA ADIC. CONSOLIDADA GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS.....	20
XI. OTROS TEMAS .....	20

## RESUMEN EJECUTIVO

### PROYECTO DE PRESUPUESTO GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS, PARA EL AÑO 2022

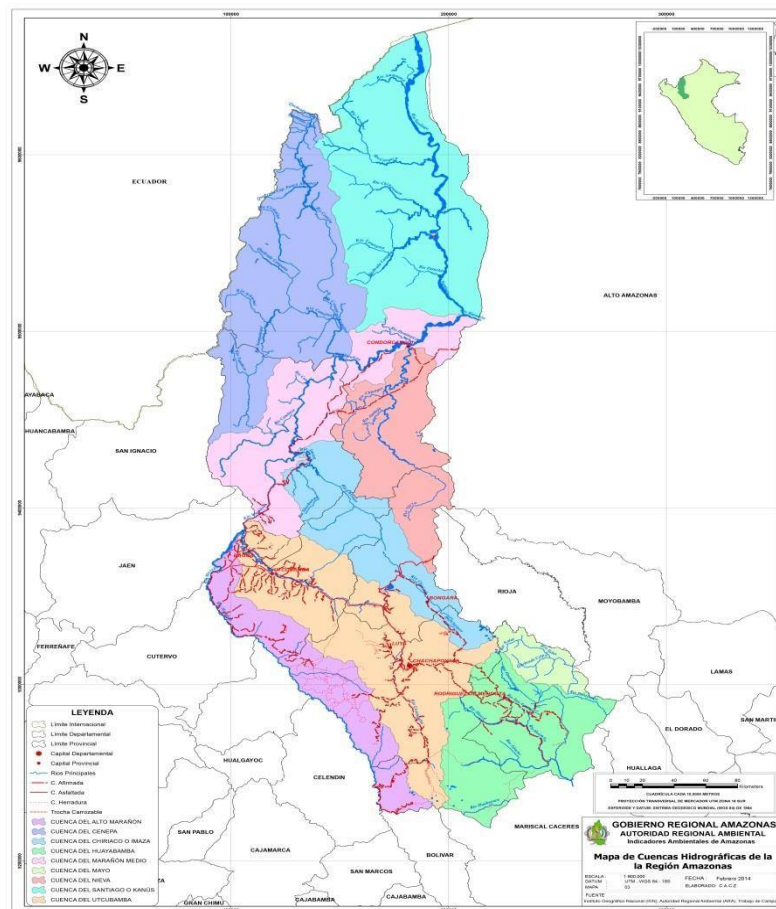
#### I. CARACTERIZACION DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

##### - Ubicación y límites

Está situada en el nororiente del país, posee parte de sierra y de selva. Limita al norte con Ecuador; al este con Loreto; al sudeste con San Martín; al sur con La Libertad; y al oeste con Cajamarca. Su relieve andino está formado por la llamada Cordillera del Cóndor (oriental de la cordillera de los Andes).

Su superficie de 39.249 km<sup>2</sup>, es similar a la de Suiza. Sus coordenadas son 2° 59' de latitud sur y se encuentra entre el meridiano 77° 9' y 78° 42' de longitud oeste.

**Mapa N° 01**  
**Mapa político del departamento Amazonas**



**- División administrativa**

El departamento de Amazonas se divide en 7 provincias:

Provincias de Amazonas							
Ubigeo ↕	Provincia ↕	Superficie (km²) ↕	Población 2015 ↕	Densidad (/km²) ↕	Capital ↕	Altitud msnm ↕	Distritos ↕
0101	Chachapoyas	3 312,37	55 201	15,00	Chachapoyas	2 339	21
0102	Bagua	5 652,72	76 921	12,69	Bagua	421	6
0103	Bongará	2 869,65	33 920	9,57	Jumbilla	1 991	12
0104	Condorcanqui	17 975,39	54 949	2,41	Santa María de Nieva	222	3
0105	Luya	3 236,68	51 849	14,93	Lámud	2 307	23
0106	Rodríguez de Mendoza	2 359,39	31 192	11,18	Mendoza	1 584	12
0107	Utcubamba	3 842,93	118 597	28,37	Bagua Grande	446	7

**- Clima**

Varía desde 40 °C al norte hasta 2 °C en las cordilleras del sur. El promedio de temperatura es de 25 °C. En la selva amazónica la temperatura es alta.

**- Flora y fauna**

**Fauna:**

- Mamíferos: oso hormiguero, puma, venado, guangana, sajino, canchul, cashapicuro, carachupa, chosca, ronsoco, majas, monos, roedores.
- Peces: zungaro, gamitana, boquichico, doncella, plateado, cashca, trucha, carpas, bagres.
- Ofidios: Macanche, Colambo, Uyure, Cascabel, Shushupi, Otorongomacha, Curumamán.

**Flora:**

- Árboles Maderables: caoba, cedro, chonta, poma, árbol de sangre, palo de cruz, cocobolo, quinilla, asarqui, quilloscapi, quilocisa, chilca brava, yngaina.
- Plantas Medicinales: copaibo, sachindaso, hoje, caña agria, quinaquina, zarzaparrilla, alolva, piñón, ancusacha, bolsamullaca, chinchirilla, atapí, ojo de vaca.

**- Demografía:**

Su población asciende a 417.508 habitantes (una densidad demográfica aproximada de 10 hab/km²), de los cuales 203.158 son hombres y 195.424 mujeres.

**- Economía**

Amazonas es una región de enorme potencial agropecuario. Su economía depende de la agricultura y ganadería. En Bagua, la agricultura está muy desarrollada en el caso de los sembríos de arroz. Es notoria su producción de papa, maíz, café y caña de azúcar y el consumo de pescado.

## II. VISIÓN REGIONAL AMAZONAS AL 2022

Amazonas al 2022: es una sociedad multicultural, inclusiva, un destino turístico, generadora de energías limpias y con economía verde diversificada

## III. MISIÓN INSTITUCIONAL

“Promover el desarrollo social, económico y ambiental en el departamento de Amazonas de manera sostenible, competitivo, integral e igualitario”.

## IV. OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO AL 2022

- a. Disminuir la pobreza y la desnutrición crónica infantil en las poblaciones vulnerables.
- b. Forjar una sólida identidad histórico cultural y lograr la Inclusión Social de las Poblaciones Vulnerables
- c. Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios de Educación, Salud, Agua, Saneamiento, Energía Eléctrica y Comunicaciones.
- d. Conservar la diversidad biológica, bosques, pajonales, manteniendo los servicios ecosistémicos
- e. Asegurar el manejo integral de cuencas y la disponibilidad de los recursos hídricos en cantidad y calidad
- f. Mitigar las emisiones de GEI, adaptarse al cambio climático y gestionar los riesgos de desastres
- g. Reducir la brecha de infraestructura productiva y ordenar el territorio
- h. Diversificar la producción de bienes y servicios a través de las cadenas de valor, sustentándola con investigación en ciencia, tecnología e innovación.
- i. Fortalecer la agricultura familiar mejorando los ingresos y los medios de vida de la población rural
- j. Lograr que Amazonas sea un destino turístico Seguro, competitivo e integrado.
- k. Fortalecer la gobernabilidad mediante un gobierno abierto y la participación de la sociedad civil organizada.

## V. METAS ESTRATEGICAS

El Gobierno Regional Amazonas, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley 27867 y con el afán de buscar el desarrollo de la Región, impulsa sus acciones en el entendido de que solo es posible el desarrollo económico, social, cultural y ambiental; a través de la implementación de planes, programas y proyectos; impulsando la orientación de éstos a la generación de condiciones que permitan el crecimiento económico en armonía con la dinámica demográfica, el desarrollo social equitativo y la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente en el territorio regional, priorizando el ejercicio pleno de los derechos de hombres y mujeres en igualdad de oportunidades.

Es por eso que el Gobierno Regional Amazonas concedes el rol que lo compete; se propone lograr el compromiso de los sectores público y privado de la Región, para lograr cinco grandes objetivos que conlleven a salir de la pobreza y el atraso en el que se encuentra actualmente la población Amazonense:

- Disminuir la pobreza del 23% al 18%.
- Disminuir la desnutrición Crónica Infantil al 10.3%.
- Reducir la mortalidad materno - infantil.
- Mejorar los logros de aprendizaje.
- Buscar la protección ambiental a través del saneamiento, manejo de residuos sólidos y conciencia ambiental.

### DIMENSION SOCIAL:

#### **Objetivo estratégico 1: Reducir la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 05 años**

- Pretendemos disminuir la desnutrición crónica infantil, del 30.8 % al 10.3%.

#### **Objetivo estratégico 2: Incrementar la cobertura de los servicios básicos de la población**

- Pretendemos disminuir el porcentaje de nuestra población pobre, desde el 50 %, hasta el 30 % al año 2022.
- Pretendemos mejorar la cobertura de nuestro sistema de Saneamiento:
  - Incrementar la dotación de agua segura, del 2.73 % al 9 % de nuestra población.
  - Incrementar los sistemas de alcantarillado, ampliando su cobertura del 43.1 % al 58.3 % de nuestra población.

## **DIMENSION ECONOMICA:**

### **Objetivo estratégico 6: Incrementar la inversión en infraestructura productiva a nivel regional.**

Pretendemos mejorar la infraestructura de riego existente; pasando de 20,700 Has. A 35,489 Hectáreas; hasta el año 2022.

Nos hemos propuesto incrementar la longitud de la Red Vial Departamental asfaltada; pasando del 4.6 % actual, al 15%.

### **Objetivo estratégico 7: Promover la diversificación productiva de manera sostenible en beneficio de la Región Amazonas**

Pretendemos incrementar la Tasa de variación del Valor Bruto de la Producción

### **Objetivo estratégico 8: Promover el desarrollo turístico sostenible del Departamento de Amazonas**

Hemos asumido el reto de incrementar el flujo turístico de 256,000 a 410,000 visitantes por año.

## **DIMENSION AMBIENTAL:**

### **Objetivo estratégico 3: Promover la conservación de los Recursos naturales y Biodiversidad**

La Región Amazonas está asentada en una de las mayores reservas forestales y acuíferas del país. Su protección y la adecuada gestión tienen alto valor estratégico para la vida de la presente y las futuras generaciones; sin embargo, los principales indicadores ambientales dan cuenta de las amenazas que se ciernen sobre esta importante riqueza.

### **Objetivo estratégico 4: Promover la gestión integral de los Recursos Hídricos en la Región**

El Gobierno Regional impulsará la implementación de gestión integral de residuos sólidos; teniendo como meta hasta el año 2021 de por lo menos 40 Gobiernos Locales con adecuado manejo de residuos sólidos.

### **Objetivo estratégico 5: Mejorar el Sistema Regional Ambiental en las Instituciones público privadas de la Región**

Se evaluará la Tasa de variación de la Inversión público - privada en la función ambiente

## **DIMENSION INSTITUCIONAL:**

### Objetivo estratégico 10: Fortalecer la Gobernabilidad Institucional en el Gobierno Regional Amazonas

No sería posible asumir acertadamente los desafíos de cada uno de los objetivos estratégicos si no se encuentra presente el Estado de las capacidades institucionales del Gobierno Regional de Amazonas. Capacidades que se derivan de su mandato constitucional y de las responsabilidades específicas en la promoción del desarrollo regional, lo que implica una especial atención y para el caso, la necesidad de iniciar un proceso de modernización institucional en el marco de las políticas nacionales y los procesos de cambio que se vienen dando en el Estado Peruano. Modernizar la gestión pública es principalmente, reconfigurar la función del Estado a partir de las demandas más sentidas de la población, representa una iniciativa de reforma cuya finalidad se ubica en los efectos e impactos “hacia afuera”; en el entorno, en la ciudadanía que espera una mayor efectividad de la gestión pública.

### VI. RESULTADOS OBTENIDOS EN EL AÑO 2020 Y METAS A ALCANZAR 2021 - 2022

Respecto a logros, con la intervención con actividades permanentes y proyectos de inversión se ha contribuido a mejorar el comportamiento de los principales indicadores.

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO	LOGROS	AÑOS	
		2019		2020	2021
<b>Salud</b>					
Porcentaje de disminución de la prevalencia en Desnutrición Crónica Infantil en niños y niñas menores de 05 años	Porcentaje	20.4	14.3	18	12.3
Porcentaje de Prevalencia de anemia en niños y niñas de 6 a 36 meses de edad	Porcentaje	44.5	23	37	20
<b>Saneamiento</b>					
Porcentaje de hogares con acceso a los servicios básicos	Porcentaje	53.91	75	60	80
<b>Agropecuaria</b>					
Número de Proyectos en ejecución de infraestructura productiva	Porcentaje	57	41	23	41
Tasa de variación del Valor Bruto de la Producción	Porcentaje	3.5	3	4	3.5
<b>Turismo</b>					
Tasa de variación de arribo de turistas por año	Porcentaje	334,693	450,000	370,000	470,000
<b>Ambiente</b>					



Número de hectáreas de superficie de bosques conservados	Porcentaje	109,693	100,000	55,000	100,000
Número de herramientas técnico normativas implementadas que promuevan la gestión integrada de recursos hídricos de la Región	Porcentaje	1	4	1	6
Tasa de variación de la Inversión público - privada en la función ambiente	Porcentaje	2.46	3	3.2	4

## VII. PRESUPUESTO ASIGNADO EN LOS PERIODOS 2020- 2021-2022

El comparativo del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) en los periodos 2020 y 2021 nos demuestra que para el año fiscal 2022 se prevé la suma de **S/ 939'212,016 soles**; a toda fuente de financiamiento; por ende, se evidencia un decremento de **S/ - 7'588,753 soles**, entre los periodos 2021 y 2022.

- Por lo cual, el presupuesto asignado (PIA 2022) tiene un alto componente de Gasto Corriente como se puede evidenciar; solo el 26.50 % del total está orientado al Gasto Capital.

Categoría de Gasto	Presupuesto	% Asignado
GASTO CORRIENTES	690,301,202	73.5
GASTOS DE CAPITAL	248,910,814	26.5
<b>Total a nivel Pliego</b>	<b>939,212,016</b>	<b>100.0</b>

## Presupuesto asignado para el año 2022



■ GASTO CORRIENTES 26.5%

■ GASTOS DE CAPITAL 73.5%

### 7.1. Presupuesto asignado de los periodos 2021 – 2022 a toda Fuente de Financiamiento.

En la fuente de Financiamiento 1. Recursos Ordinarios, se evidencia un incremento de **S/ 80´155,770 soles**, respecto al PIA 2021; del mismo modo en la fuente 2. Recursos Directamente Recaudados la previsión para 2022 ha disminuido S/ -1´033,070 soles respecto al año 2021, asimismo en la fuente 3. ROOCC, se evidencia un decremento considerable de S/ -168´987,443 soles, asimismo en la fuente 4. Donaciones y Transferencias, se disminuido en **S/ -24,919 soles**, en cambio, en la fuente 5. Recursos Determinados se ha incrementado un monto de S/ 106´320,679 soles,

**TABLA N° 02**

#### RELACIÓN COMPARATIVA A TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	PRESUPUESTO 2020	PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2022	DIFERENCIA 2022-2021	% INCREMENTO
1: RECURSOS ORDINARIOS	867,727,973	714,266,367	794,422,137	80,155,770	11.22
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6,312,617	3,835,730	2,802,660	-1,033,070	-26.93
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	12,064,790	183,237,722	14,250,279	-168,987,443	-92.22
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	100,879	67,252	42,333	-24,919	-37.05
5: RECURSOS DETERMINADOS	11,763,686	21,484,266	127,694,607	106,210,341	494.36
<b>Total</b>	<b>897,969,945</b>	<b>922,891,337</b>	<b>939,212,016</b>	<b>16,320,679</b>	<b>1.77</b>

### 7.2. Presupuesto asignado de los periodos 2021 – 2022 por Fuente de Financiamiento.

En la Genérica de Gasto 2.1. Personal y Obligaciones Sociales el monto asignado para el año 2022 ha incrementado en S/ 6´805,745 soles con respecto al PIA del año 2021, asimismo, en la 2.2 Pensiones y Otras prestaciones Sociales, ha disminuido un monto de S/ -2,573,107 soles, sin embargo en la genérica 2.3 Bienes y Servicios cuenta con un incremento de S/ 31´997,841 soles, por consiguiente, en la genérica de gastos 2.6 Adquisición de activos no financieros, el presupuesto de inversiones cuenta con un decremento de S/ -19´896,087 soles; sin embargo en la 2.5 Otros Gastos, cuenta con un decremento de S/ -13,713 Soles.

TABLA N° 03

RELACIÓN COMPARATIVA A NIVEL DE GENÉRICA DE GASTO

Genérica	2021	2022	Diferencia	% VARIACIÓN
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	549,604,760	556,410,505	6,805,745	1.24
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	25,910,775	23,337,668	-2,573,107	-9.93
5-23: BIENES Y SERVICIOS	77,301,444	109,299,285	31,997,841	41.39
5-25: OTROS GASTOS	1,267,457	1,253,744	-13,713	-1.08
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	268,806,901	248,910,814	-19,896,087	-7.40
<b>Total</b>	<b>922,891,337</b>	<b>939,212,016</b>	<b>16,320,679</b>	<b>1.77</b>

TABLA N° 04

RELACIÓN COMPARATIVA DE LA DISTRIBUCIÓN A NIVEL DE GENÉRICA DE GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Genérica	2021	2022	Diferencia	% VARIACIÓN
21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	549,604,760	556,410,505	6,805,745	1.24
22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	25,910,775	23,337,668	-2,573,107	-9.93
23: BIENES Y SERVICIOS	72,136,476	89,166,198	17,029,722	23.61
24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0.00
25: OTROS GASTOS	1,248,808	1,253,744	4,936	0.40
26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	65,365,548	124,254,022	58,888,474	90.09
<b>1. RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>714,266,367</b>	<b>794,422,137</b>	<b>80,155,770</b>	<b>11.22</b>
23: BIENES Y SERVICIOS	3,817,081	2,802,660	-1,014,421	-26.58
25: OTROS GASTOS	18,649	0	-18,649	-100.00
26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0.00
<b>2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	<b>3,835,730</b>	<b>2,802,660</b>	<b>-1,033,070</b>	<b>-26.93</b>
26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	183,237,722	14,250,279	-168,987,443	-92.22
<b>3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO</b>	<b>183,237,722</b>	<b>14,250,279</b>	<b>-168,987,443</b>	<b>-92.22</b>
23: BIENES Y SERVICIOS	67,252	42,333	-24,919	-37.05
<b>4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>67,252</b>	<b>42,333</b>	<b>-24,919</b>	<b>-37.05</b>
23: BIENES Y SERVICIOS	1,280,635	3,037,815	1,757,180	137.21
26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20,203,631	124,656,792	104,453,161	517.00
<b>5. RECURSOS DETERMINADOS</b>	<b>21,484,266</b>	<b>127,694,607</b>	<b>106,210,341</b>	<b>494.36</b>
<b>Total</b>	<b>922,891,337</b>	<b>939,212,016</b>	<b>16,320,679</b>	<b>1.77</b>

## VIII. PROGRAMAS PRESUPUESTALES AÑO 2021-2022

Un Programa Presupuestal es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr un Resultado Específico en la población y así contribuir al logro de un Resultado Final asociado a un objetivo de política pública.

### 8.1. Presupuesto por categorías presupuestales a nivel de fuentes de financiamiento

Con relación al ejercicio 2022, a nivel de fuente de financiamiento asciende a un monto de **S/ 939'212,016 Soles**, por ende, el presupuesto para el Programa Presupuestal con Enfoque a Resultados corresponde el monto de S/ 735'703,722 Soles, del mismo modo, en la categoría presupuestal Acciones Centrales asciende al monto de S/ 69'115,388 soles y Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Producto cuenta con la suma de S/ 134'392,906 soles.

TABLA N° 05

### IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS 2020 A TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CATEGORIA PRESUPUESTALES	1. RECURSOS ORDINARIOS	2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIES DE CREDITO	4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5. RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	630,838,325	64,048	0	15,081	104,786,268	735,703,722
ACCIONES CENTRALES	66,374,896	1,971,435	0	0	769,057	69,115,388
ASIGNACIONES PREESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	97,208,916	767,177	14,250,279	27,252	22,139,282	134,392,906
<b>TOTAL</b>	<b>794,422,137</b>	<b>2,802,660</b>	<b>14,250,279</b>	<b>42,333</b>	<b>127,694,607</b>	<b>939,212,016</b>

### 8.2. Presupuesto programas presupuestales a nivel de fuente de financiamiento

La asignación en el Presupuesto Institucional para el periodo 2021 en los Programas presupuestales, tiende al monto de **S/ 939'212,016 Soles**, cuya cobertura por la mayor asignación presupuestal sobresale los siguientes Programas Presupuestales: 0090. Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular con lleva la suma de S/ 446'055,314 soles, seguido del programa 0138 Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transportes se evidencia la suma de S/ 142'322,192 soles, seguido del programa 1001. productos específicos para el desarrollo infantil temprano, por la suma de S/ 42'873,517 Soles, programa presupuestal 0002. Programa Salud Materno Neonatal contando con la suma de S/ 23'253,928 soles y el Programa Presupuestal 0083. Programa Nacional de Saneamiento Rural, asciende al monto de S/ 11'422,233, entre otros.

**TABLA N° 06**  
**IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO 2021 POR PROGRAMAS**  
**PRESUPUESTALES**

PROGRAMAS PRESUPUESTALES	1: RECURSOS ORDINARIOS	2: RECURSOS		4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5: RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
		DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO			
0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	5,189,748		0	15,081	0	5,204,829
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	23,253,928			0	0	23,253,928
0016. TBC-VIH/SIDA	5,035,049					5,035,049
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	6,884,877	4,500				6,889,377
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	11,285,353					11,285,353
0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3,449,106					3,449,106
0039. MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL	0				200,000	200,000
0040. MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL	300,000		0		1,300,000	1,600,000
0042. APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	0				2,950,000	2,950,000
0051. PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	794,761					794,761
0068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	6,419,175				100,000	6,519,175
0080. LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	400,000					400,000
0082. PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	3,200,000	0	0		2,000,000	5,200,000
0083. PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	405,064	0	0		11,017,169	11,422,233

Proyecto de Presupuesto del Sector Público para el Año 2022 - GORE AMAZONAS

0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	398,222,502		0	0	47,505,455	446,055,314
0103. FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES	128,764	16,622				145,386
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3,153,224					3,153,224
0106. INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	1,045,394					1,045,394
0107. MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	5,023,072					5,023,072
0109. NUESTRAS CIUDADES	0				300,000	300,000
0116. MEJORAMIENTO DE LA EMPLEABILIDAD E INSERCIÓN LABORAL PROEMPLEO	11,671					11,671
0117. ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	679,038				10,000	689,038
0121. MEJORA DE LA ARTICULACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	1,500,000					1,500,000
0127. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	1,342,917	0	0			1,342,917
0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	164,086					164,086
0130. COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO	125,307					125,307

SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE						
0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	4,261,653					4,261,653
0138. REDUCCIÓN DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	102,875,622	42,926	0		39,403,644	142,322,192
0144. CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	2,000,000					2,000,000
0147. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	746,178					746,178
0150. INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA	68,319				0	68,319
1001. PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA EL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	42,873,517					42,873,517
9001. ACCIONES CENTRALES	66,374,896	1,971,435			769,057	69,115,388
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	97,208,916	767,177	14,250,279	27,252	22,139,282	134,392,906
<b>Total</b>	<b>794,422,137</b>	<b>2,802,660</b>	<b>14,250,279</b>	<b>42,333</b>	<b>127,694,607</b>	<b>939,212,016</b>

### 8.3. Presupuesto de Inversión 2022 por Funciones a nivel de toda Fuente de Financiamiento

El presupuesto de inversión para el ejercicio fiscal 2022, programados por la Unidad Ejecutora hacen un total de S/ 939'212,016 soles por toda fuente de financiamiento; los mismos están distribuidos a nivel de funciones como: la función 22. Educación que cuenta con mayor marco presupuestal del 52.96%, seguido la función 20. Salud con 20.28%, asimismo la función 15. Transporte con 15.48%, según el cuadro siguiente:

**TABLA N° 08**

**ASIGNACION PRESUPUESTAL POR FUNCIONES A NIVEL DE TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO EN LA ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO 2022**

Función	PRESUPUESTO	ASIGNADO
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	35,225,164	3.75
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	2,611,177	0.28
07: TRABAJO	657,028	0.07
08: COMERCIO	2,541,090	0.27
09: TURISMO	2,142,918	0.23
10: AGROPECUARIA	8,961,329	0.95
11: PESCA	538,790	0.06
12: ENERGIA	200,752	0.02
13: MINERIA	85,844	0.01
14: INDUSTRIA	191,600	0.02
15: TRANSPORTE	145,390,379	15.48
16: COMUNICACIONES	0	0.00
17: AMBIENTE	4,811,950	0.51
18: SANEAMIENTO	21,522,233	2.29
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	725,806	0.08
20: SALUD	190,435,772	20.28
21: CULTURA Y DEPORTE	2,629,294	0.28
22: EDUCACION	497,403,320	52.96
23: PROTECCION SOCIAL	1,475,954	0.16
24: PREVISION SOCIAL	21,661,616	2.31
<b>Total</b>	<b>939,212,016</b>	<b>100</b>



- Asignación de presupuesto 2022 por Fuente de Financiamiento:

1. Recursos ordinarios

Función	PRESUPUESTO	% ASIGNADO
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	26,254,569	3.30
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	2,511,177	0.32
07: TRABAJO	585,352	0.07
08: COMERCIO	2,541,090	0.32
09: TURISMO	1,542,917	0.19
10: AGROPECUARIA	4,360,827	0.55
11: PESCA	485,861	0.06
12: ENERGIA	90,287	0.01
14: INDUSTRIA	191,600	0.02
15: TRANSPORTE	105,495,182	13.28
16: COMUNICACIONES	0	0.00
17: AMBIENTE	4,775,132	0.60
18: SANEAMIENTO	3,605,064	0.45
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	425,806	0.05
20: SALUD	172,489,323	21.71
22: EDUCACION	445,940,380	56.13
23: PROTECCION SOCIAL	1,465,954	0.18
24: PREVISION SOCIAL	21,661,616	2.73
<b>Total</b>	<b>794,422,137</b>	<b>100</b>

2. Recursos Directamente Recaudados

Función	PRESUPUESTO	% ASIGNADO
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	163,989	5.85
07: TRABAJO	71,676	2.56
10: AGROPECUARIA	149,594	5.34
11: PESCA	52,929	1.89
12: ENERGIA	110,465	3.94
13: MINERIA	85,844	3.06
15: TRANSPORTE	487,922	17.41
17: AMBIENTE	36,818	1.31
20: SALUD	1,116,930	39.85
22: EDUCACION	526,493	18.79
<b>Total</b>	<b>2,802,660</b>	<b>100</b>

### 3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

Función	PRESUPUESTO	% ASIGNADO
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	0	0
09: TURISMO	0	0
10: AGROPECUARIA	0	0
15: TRANSPORTE	0	0
18: SANEAMIENTO	0	0
20: SALUD	14,250,279	100
21: CULTURA Y DEPORTE	0	0
22: EDUCACION	0	0
<b>Total</b>	<b>14,250,279</b>	<b>100</b>

### 4. Donaciones y Transferencias

Función	PRESUPUESTO	% ASIGNADO
20: SALUD	42,333	100
<b>Total</b>	<b>42,333</b>	<b>100</b>

### 5. Recursos Determinados

Función	PRESUPUESTO	% ASIGNADO
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	8,806,606	6.90
05. ORDEN Y SEGURIDAD	100,000	0.08
09. TURISMO	600,001	0.47
10. AGROPECUARIA	4,450,908	3.49
15. TRANSPORTES	39,407,275	30.86
18. SANEAMIENTO	17,917,169	14.03
19. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	300,000	0.23
20: SALUD	2,536,907	1.99
21. CULTURA Y DEPORTE	2,629,294	2.06
22: EDUCACION	50,936,447	39.89
23. PROTECCION SOCIAL	10,000	0.01
<b>Total</b>	<b>127,694,607</b>	<b>100</b>

## IX. PROBLEMÁTICA DE EJECUCIÓN DEL GASTO 2021

- Asignación de recursos presupuestales no está acorde a nuestras necesidades, situación que no puede ser revertida, además esto nos impide poder acceder a la ejecución de obras bajo la modalidad de obras por impuesto.
- Remuneraciones del personal bajo el régimen laboral 276 es baja comparada con el promedio nacional, lo que dificulta la contratación de personal calificado, especialmente para laborar en la coordinación y ejecución de proyectos de inversión pública.
- En el presente año 2021, en el presente año se continua con las medidas de prevención por el covid19 en nuestro país, la cual dificulta la normal ejecución del Presupuesto del presente año 2021, sobre todo por la paralización de los proyectos que se encontraban en ejecución.
- Se tuvieron diferentes dificultades para la adquisición de las Medicinas, Equipos de Protección Personal y la adquisición de equipos médicos, entre otros por la dificultad que no existían en el mercado nacional para adquirir dichas compras.
- Se ha reiniciado la ejecución de los proyectos desde, donde se dio el reinicio de la reactivación económica desde el mes de Julio del 2020, con los diversos protocolos de bio seguridad y cumplimiento de ciertos parámetros de los mismo para el reinicio de los proyectos que se encontraron paralizados.
- En el presente año, como en años anteriores la ejecución de los proyectos de inversión presenta inconvenientes, con respecto a la continuidad de inversión, si bien es cierto que ningún Gobierno Regional quiere revertir dinero al tesoro público, pero también, el presupuesto que nos otorgan en continuidad de inversión, se solicita sea más flexible ya que existen proyectos que a finales del año van terminando y liquidando, generando saldos que no es posible gastarlo, por lo que, siendo decreto supremo, no se puede reprogramar, por lo que nos obstaculiza optimizar la ejecución presupuestaria.
- Las Deudas sociales según Ley 30137, ascienden a más de 57 millones en nuestra región, presupuesto que nos es imposible pagar, y si pagamos, solo son pequeños montos, siendo estos Prioridad A y B, y existe hasta prioridad D, los cuales, la mayoría son de la tercera edad, que incluso van dejando de existir sin haber cobrado sus beneficios sociales.
- Del mismo modo, contamos con deuda de vacaciones truncas del CAS, reconocidos con Resolución de los años 2020 de la Sede y Sectores por el monto aproximado de S/ 6,21 millones de soles, presupuesto que nos es imposible pagar.
- Falta de predisposición de las autoridades nacionales de atender las demandas sociales que requieren presupuestos adicionales por diferentes conceptos tanto en el personal activo como cesante, asimismo, al no contar con ningún presupuesto por parte del gobierno central para sentencias judiciales solo en el caso de la Región Amazonas, deberían asignarnos para el año 2022 en el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA).
- Por efecto de la descentralización del país, se les dio competencia a los Gobiernos Regionales, principalmente en Salud y Educación, es decir, se les hace transferencias de sus respectivas partidas presupuestales; sin embargo,

en algunos casos estas transferencias se realizan a partir el III trimestre el cual no permite ejecutar el gasto en un 100%.

- Simplificación del *invierte.pe* así como la descentralización de funciones como por ejemplo las incorporaciones no previstas.
- Modificar la norma de contrataciones referente a reducción de plazos en consentimiento de buena pro, y presentación de requisitos para suscripción del *contrato*.

## X. DEMANDA ADICIONAL CONSOLIDADA GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

DEMANDA ADICIONAL	IMPORTE
REQUERIMIENTO DE DIFERENCIAS DE CAS y SIS, en el sector SALUD, SEDE, AGRICULTURA Y TRANSPORTES	11'936,501
REQUERIMIENTO DE DEUDAS SOCIALES (ACTIVOS, PENSIONISTAS, D.U. 037-94)	205'270,942
REQUERIMIENTO DE DEUDA GENERICA DE GASTO 2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES - SECTOR SALUD Y OTROS	5,930,969
REQUERIMIENTO DE INVERSIONES	125,566,800
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>348'705,212</b>

## XI. OTROS TEMAS

### - En descentralización

- Durante los últimos años se han implementado progresivamente las funciones transferidas en los años anteriores a pesar de no contar con los recursos adicionales para realizar mayores obligaciones; por ejemplo, las funciones establecidas en los literales e y q de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, respecto a forestal y fauna fueron transferidos por el Ministerio de Agricultura sin los recursos correspondientes.
- Fortalecimiento de capacidades; rediseño organizacional en proceso en base a las experiencias de reforma de otros gobiernos regionales, con la finalidad adecuar los procedimientos internos y mejorar la prestación de servicios.
- Planeamiento estratégico; mediante la actualización y alineamiento del Plan de Desarrollo Concertado Regional al Plan Bicentenario.
- Promoción de la inversión privada; con la premisa que, si el país crece a un determinado porcentaje, el departamento de Amazonas también lo debería hacer en similar magnitud; sin embargo, esta situación actualmente no ocurre por lo

que dada la potencialidad hidro energética y turística de nuestra región, se viene promoviendo la inversión privada en un contexto de concertación con los actores sociales.

- Gestión de la mancomunidad regional Amazonas, San Martín, La Libertad y Cajamarca, con la finalidad de establecer sinergias para la gestión de acciones comunes que permitan mejorar la articulación interregional.

- Uno de los principales problemas al que se ha tenido que hacer frente en el presente ejercicio es la existencia del artículo 12 de la Ley de Presupuesto, que limita el ejercicio de la autonomía económica, presupuestal y administrativa de los Gobiernos Regionales.

- **En inclusión social**

- En el presente año 2021 el 80% del presupuesto modificado está orientado a las funciones básicas de salud, educación, saneamiento y transporte, con lo cual se busca contribuir con la disminución de las brechas sociales como por ejemplo cobertura de los servicios de agua y saneamiento con conexión dentro de la vivienda.

- El Gobierno Regional ha aprobado y viene implementando la Agenda Social Regional, la cual es un instrumento de gestión que prioriza la orientación de recursos para el logro de metas y orienta las acciones a implementar en articulación con las instancias de gobierno nacional y gobiernos locales.

- **Discapitados**

- El Gobierno Regional Amazonas durante el presente año, se ha dado la oportunidad de que nuestros hermanos Amazonense con discapacidad puedan laborar en las diferentes Instituciones Públicas conformantes del Pliego 440 Gobierno Regional Amazonas, brindándoles mejores condiciones de vida.
- Viene funcionando en nuestra Sede Amazonas la oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad (OREDIS), y brindándoles el 0.5% del presupuesto según la norma establecida.

Chachapoyas, 20 de octubre de 2021

# FORMATOS